

Salvadores de la patria

ALFONSO GALINDO
 PROFESOR DE FILOSOFÍA
ENRIQUE UJALDÓN
 CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA EN EXCEDENCIA



No necesitamos salvadores de la patria. Hablamos de los que firmamos este artículo, pero estamos convencidos de que tampoco los necesita España. Ya hemos tenido demasiados en nuestra historia contemporánea: demasiadas constituciones, demasiadas apelaciones al cambio, demasiados vencidos y vencedores. Los males de España no precisan una nueva transición política, sino un cambio en la forma de gobernar. Obviamente, esta tesis presupone una determinada descripción de dichos males. En España hay mucho que mejorar en racionalización del gasto de las administraciones, en descentralización de los recursos, en despolitización de la administración de justicia, en liberalización de la actividad productiva, en modernización del sistema educativo, etc. Pero éstos y otros retos (¡incluso algunos necesarios como la reforma de la ley electoral o la articulación de municipios y diputaciones!) no precisan soluciones constituyentes, sino un mejor (más cercano, más abierto, más transparente) gobierno a todos los niveles, incluyendo la vida interna de los partidos políticos.

Es significativo que los propios partidos emergentes, cuando identifican las deficiencias de España que a su juicio reclamarían una nueva transición, sólo desgranar objetivos sociales: más gasto en educación y en sanidad, reformar la legislación sobre desahucios, salario social, reforma fiscal, etc. Los retos políticos suelen limitarse a cuestiones menores y meramente estéticas (p. e., la desaparición del senado). Cuando se trata de cuestiones de verdadero calado, por ejemplo las relativas al modelo de estado autonómico o al derecho a la autodeterminación, las posiciones se vuelven más vaporosas y aún no tenemos ni una sola propuesta negro sobre blanco de reforma constitucional en alguno de estos aspectos. Los cambios constitucionales por su propia naturaleza requieren consensos muy amplios, como los que tuvo la Constitución de 1978. La falta de concreción en qué cambios son necesarios es prueba de que no está claro que sean un objetivo real y conveniente.

Por todo ello, la supuesta falta de consenso constitucional más bien parece un mero deseo y un arma de lucha política esgrimida por algunos con el objetivo de que cale en la sociedad, al modo de una profecía autocumplida, que un índice objetivo del estado de opinión de la ciudadanía española. Estamos saliendo de una durísima crisis y los españoles desean empleo, educación y sanidad de calidad, justicia independiente, partidos políticos transparentes, gestión pública eficaz, infraestructuras funcionales, rigor presupuestario, prestigio internacional, etc. Para ello no hace falta una nueva transición (¿hacia dónde?). Apelar a ella es una frivolidad al servicio de intereses electorales, tanto de partidos emergentes

que han buscado visibilidad y hacerse un hueco en el mercado electoral, como de ciertas oligarquías autonómicas que necesitan legitimarse ante la ciudadanía. Y es que algunos no experimentamos la pulsión revolucionaria de sentir el viento cuando se cabalga a lomos del tigre de un proceso constituyente, sino que nos conformamos con el prosaico funcionamiento correcto de las instituciones. Desde luego, forma parte de la cultura política liberal que defendemos no subestimar, ni mucho menos despreciar, la necesidad de mitos y de símbolos forjados de identidad política, pero tampoco idealizarlos ni esperar demasiado de ellos, pues así uno se ahorra el altísimo precio que los mismos reclaman.

Quienes, pese a todo, siguen diagnosticando un déficit de consenso político y, en esta medida, reclamando nuevos consensos constitucionales que exigirían nuevos procesos constituyentes, podrían contemplar la posibilidad de conformarse con un cambio radical en su concepción del gobierno. Un cambio que, sin llegar a amenazar los consensos alcanzados en la constitución, implicase una transformación de tal calado que fuese prueba de que en España los representantes emanados de la voluntad popular quieren estar a la altura del reto que se deduce de los resultados electorales. Nos referimos a un cambio en los partidos políticos que pasara por la idea de que no se trata de «conquistar el cielo» en solitario. Quizás ya no se trata de gobernar para imponer una determinada concepción política, con la legitimidad que dan las urnas. Quizás de lo que se trata es de decidir con quién va a gobernar uno y con qué objetivos comunes. Los nuevos tiempos exigen la formación de un gobierno de gran coalición para continuar con la recuperación económica y la modernización del Estado. Y ello no exige un nuevo proceso constituyente. Ciertamente, nuestros jóvenes usos y costumbres democráticos hacen que nos parezca imposible una coalición entre, por ejemplo PP y PSOE, con o sin Ciudadanos. Pero coaliciones así son habituales en países europeos de gran tradición democrática que, manteniéndose unidos en los consensos constitucionales básicos, saben separar y conceder el protagonismo al día a día del gobierno.

Tal vez la lección y el reto que proponen los resultados electorales no pase ni por el gobierno de un partido en precario y a la defensiva, meramente resistente, ni por la alternativa de un proceso constituyente plagado de incertidumbres, sostenido por fuerzas en las que se confunde el carácter antisistema con la ilusión revolucionaria. Tal vez haya que hacer de la necesidad virtud, exigir generosidad a todos los partidos y que el reto pase por ser un país como Alemania, Dinamarca u Holanda. El reto es una gran coalición que sea prueba de que la transición ya ha acabado y somos una democracia europea más.